ACTA DE REINICIO 001

ACTA No.	N° 005
CONTRATO No.	C-MS-SA-009-2024
FECHA CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SOCOTA BOYACA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.026.911-1
R/L CONTRATANTE	ADIEL PANQUEBA CHIA
IDENTIFICACIÓN	4.255.971 DE SOCOTÁ
CONTRATISTA	ISSACON SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.408.874-8
R/L CONTRATISTA	RONALD CAMILO PRADA ULLOA
IDENTIFICACIÓN	74.328.991 DE SANTANA
OBJETO	"CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DISPERSA MODALIDAD (HABITACIÓN) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA."
VALOR	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($169.754.983,41) M/CTE
PLAZO	El plazo El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, sin exceder el 31 de diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN 001 DE SUSPENSIÓN 01	29 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN 002 DE SUSPENSIÓN 01	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20 DE OCTUBRE DE 2025

A los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2025), se reunieron en la Secretaria de Planeación y Gestión Territorial del Municipio de Socotá las siguientes personas: por

parte del municipio el ingeniero **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA** en calidad de Secretario de Planeación y Gestión Territorial y supervisor del contrato, el señor **RONALD CAMILO PRADA ULLOA** en calidad de CONTRATISTA, IDENTIFICADO CON C.C. N° 74.328.991 de Santana representante legal de la empresa **ISSACON SAS**; con el fin de **DAR REINICIO** a la ejecución del **CONTRATO C-MS-SA-009-2024,** cuyo objeto es el **"CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DISPERSA MODALIDAD (HABITACIÓN) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA."** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que fueron superadas las causas que motivaron la suspensión temporal del contrato **C-MS-SA-009-2024,** se procede a dar reinicio a las actividades, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual.
2. Que, de conformidad con el reinicio de las actividades, el contratista se compromete a dar terminación al objeto contractual en el plazo establecido.

ACUERDOS:

1. Las partes acuerdan el reinicio de la ejecución del **CONTRATO C-MS-SA-009-2024,** cuyo objeto es el **"CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DISPERSA MODALIDAD (HABITACIÓN) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA."** para dar cumplimiento al objeto contractual.

2. Que el contratista se compromete una vez sea entregado este documento a realizar la ampliación de las garantías respectivas.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
SUPERVISOR DESIGNADO

ISSACON SAS
RONALD CAMILO PRADA ULLOA
CONTRATISTA